



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
28 MAY 2021	
Recibido	8:50
Exp. N°	43629

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados y Diputadas de la Provincia de Santa Fe vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través de sus organismos correspondientes, informe cuáles fueron las medidas tomadas con respecto al comportamiento del fiscal de Reconquista, cabecera del departamento General Obligado, Aldo Gerosa, denunciado por acoso y abuso de poder de parte una reconocida abogada de la mencionada ciudad.

Carlos del Frade
Diputado Provincial.

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

La reconocida abogada Luciana González, de la ciudad de Reconquista, cabecera del departamento General Obligado, hizo pública la denuncia contra el fiscal Aldo Gerosa, a quien acusó de acoso sexual y abuso de poder.

"El enfrentamiento con el fiscal Aldo Gerosa lleva ya seis años y dos etapas. La primera fue con la denuncia de Eraldo García. Yo lo ofrezco a él (Gerosa) cómo testigo de la



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

causa, pero hubo idas y vueltas, llamados a cualquier hora hasta que finalmente declaró ante la comisión de Acuerdo de la Legislatura", detalló.

Y agregó: "En la ciudad de Reconquista soy querrela de muchas causas de resonancia y lamentablemente tengo que cruzarme a estos fiscales con los que tengo que lidiar siendo la única mujer que ejerce el derecho penal fuera de un estudio jurídico. Estoy en la mayoría de causas de abuso sexual y violencia de género".

Sobre las actitudes del fiscal, la abogada relató que "el acoso de Gerosa era de interés personal". "Yo lo callé durante mucho tiempo, es difícil para alguien que se dedica a violencia de género decir 'yo soy víctima y no me atrevo a denunciar', porque si yo denuncio esto no puedo seguir litigando", contó González bajo un basto momento de quiebre emocional.

En la continuidad de la entrevista con el portal "Sin Mordaza TV", la querellante en varias causas penales de Reconquista explicó que "el punto de quiebre fue después de la denuncia contra Eladio García. Allí se tomó todas las licencias que pudo y cuando regresó en el año 2018 llegó al punto de llamarme mediante videollamada sin ropa, mientras yo estaba trabajando. Todos los años que ejercí el derecho penal en Reconquista, nunca fui sola al Ministerio Público de la Acusación. Siempre pedí que alguien me acompañe, porque tenía miedo".

"En el Caso de Rocío Vera, el fiscal nos faltó el respeto a mí y a la abogada Carolina Walker. Siempre utiliza términos denigrantes, y no estamos hablando de cualquier fiscal. Es el jefe de los fiscales y el jefe de fiscales de la Unidad de Violencia de Género y Abuso Sexual. Esto habla de la impunidad que tienen, de este poder que se le dio a los fiscales total y absolutamente ilimitado. Aprovecharon y abusaron de la estructura del Estado para venganzas personales", amplió la abogada Luciana González.

Finalmente, la denunciante admitió que "hay empleadas que tienen terror de denunciarlo. Una empleada me contó los maltratos sistemáticos que sufre por parte del fiscal Aldo Gerosa".

Por estas razones les solicito a mis pares el acompañamiento al presente Proyecto de Comunicación.

Carlos del Frade
Diputado Provincial.